

Guayaquil, 24 de marzo del 2015.

Señor
FERNANDO ANDRES CHAVEZ MIRANDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "CHAVEZDROUET & ASOCIADOS S.A.", en sesión celebrada el día de hoy 24 de marzo del 2015, resolvió por unanimidad de votos elegirlo a usted, para que desempeñe las funciones de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía por un período CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones señaladas en el Artículo vigésimo séptimo de los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual en ausencia del **PRESIDENTE EJECUTIVO.**

La Compañía CHAVEZDROUET & ASOCIADOS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 1 de Octubre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de Octubre del 2007 de fojas 125.449 a 125.470, Registro Mercantil número 22.412.

Atentamente,

Dr. Fernando Antonio Chávez Drouet Secretario Ad-Hoc

Razón: Acepto el cargo de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía "CHAVEZDROUET & ASOCIADOS S.A.", y prometo desempeñarlo de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley.- Guayaquil, 24 de marzo del 2015.-

Fernando Andrés Chavez Miranda

. 092216277-1 CV04-0012



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:6.399 FECHA DE REPERTORIO:17/feb/2016 HORA DE REPERTORIO:08:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo, de la Compañía CHAVEZDROUET & ASOCIADOS S. A., a favor de FERNANDO ANDRES CHAVEZ MIRANDA, de fojas 7.037 a 7.040, Registro de Nombramientos número 1.914.

ORDEN: 6399

Guayaquil, 20 de febrero de 2016

AV. Mariesa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

OCCUMENTACION Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAGUII PECIBIDO

08 MAR 2016 HORA

Receptor: